



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia condicionada Dr. Tamarit // EX-2026-00525020- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00525038-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920), mediante la cual formula renuncia condicionada a los cargos desempeñados en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del veintinueve de junio del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920), a todos los cargos que ocupa en la Facultad, a partir del 1º de julio de 2026, a fin de iniciar los trámites para la obtención del beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

